

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASSON

CAMARAS AGRICOLAS Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Toarraco, Segovia, Alcazar, Medina del Campo, etc.

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del pais.

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas... Tratados de Comercio... Aranceles...

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas... Año, 10 idem... Extranjero, 25 idem...

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaban a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas... Abn-Zucoria.

La obra de la Federación Agraria de Levante

Notabilísima Conferencia dada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Irazo Bedito, Diputado á Cortes, en el Centro regional Valenciano de Madrid la noche del 29 de Noviembre último.

SEÑORES:

Ante todo, gracias mil por la dignación que os he merecido llamándome á vuestra tribuna. Para quienes, cual yo, rendimos culto á la tierra levantina, y lejos de ella sentimos añoranzas, es caso grato, de íntimo recreo espiritual, este que me brindáis.

Y como aquí no hay para nosotros más pasión que la de la tierra, en obsesivo á ella os pido, que por un momento seáis apasionados y en mérito al paisanaje, dispenséis mis faltas y atrevimiento.

Que atrevimiento, no escaso, supone, aprovechar vuestra invitación y poner cátedra, con la ambiciosa, siquiera bien intencionada, mira de que los ecos de mi voz lleguen á todas partes y lugares, á las inteligencias más lejanas, á las voluntades más ausentes y distraídas, para formar un alma colectiva que desbordando del limitado, siempre amorosísimo cuerpo regional, infunda nueva vida y aliente con elevado espíritu á la patria entera en busca de amplios y generosos horizontes en que desenvolver sus actividades.

Por ello os he querido hablar, esta noche, de una obra, para mí especialmente sugestiva, la de la Federación Agraria de Levante, conjunto de los organismos agrícolas de los reinos de Valencia y de Murcia, la que habréis oído citar mucho desde hace poco tiempo, cuya acción ha traspasado los límites regionales, siendo conocido de toda España su eficaz influjo en los negocios públicos y en los actos de Gobierno y que, sin embargo, algunos observadores superficiales han juzgado como una entidad bulliciosa y egoísta, sin más objetivos que los de servir de escalón á vulgares ambiciones y de sobreponerse, inconsideradamente, á otras actividades nacionales.

Y hora es ya de reoificar tales errores, aquí, en público acto, con voz reflexiva y meditados acentos por parte de quien para tal empresa por contribuir, él, muy pequeño, al lado de patrióticos bien sentidos, á la obra de la Federación, tiene alguna autoridad y un mayor derecho, mejor se diría deber, de cumplimiento gustoso é inexcusable.

En cuanto á lo de las vulgares ambiciones, casi valiera más omitirlo. El crisol de la realidad por sí solo depura tamañas injusticias, á menos que se dispute por ambición vulgar la de servir noble y desinteresadamente al país, teniendo de la vida pública concepto menos depresivo y viciado que el corriente y al uso en los llamados gremios políticos.

Bulliciosa, bullanguera, la Federación Agraria de Levante... ¿Por qué? Por acudir al mitin en la plaza pública. Pues ¿cómo si no se apoderase del pueblo, hacer la opinión, con tales falanges de cacatemos? ¿Qué otro medio, en los actuales tiempos, de formar estados de conciencia popular como preparación para la vida pública y para que las ideas trasciendan y se incorporen á los poderes del Estado? ¿Se prefiriese, acaso, la cómoda inerxia y la inconsciente pasividad en quienes sienten el estímulo del cumplimiento de grandes deberes de previsión social? ¿Hemos de imitar todos el ejemplo que nos dan los más, al abandonar el campo de acción á los radicalismos imperantes en las urbes, preñando de peligros el porvenir? No, por cierto. Hágase justicia á nuestros móviles honrados, y al menos los que no quieran compartir actividades, que tienen mucho de molestas personalmente, sean caritativas en el comentario y supriman la estúpida murmuración.

Tercer orden de crítica, y ¿por qué no decirlo? la que más duele y más importa desvanecer: que la Federación aspira á sobrepresiones inconsideradas, y, por lo tanto, que carece de plan ideal orgánico; que si todas las actividades productoras siguen su ejemplo, queriendo imponer sus reivindicaciones, se llegaría al caos en la dirección de la vida económica del país, entregado de tal suerte al choque de distintos egoísmos, etcétera, etc.

Pues bien, á esto sí que hay que replicar con energía exenta de desplantes, pero repleta de razones. ¿Cómo? Sentando nuestra doctrina, la doctrina de la Federación Agraria de Levante, la que le sirve de norte y guía, la que inspira reflexivamente sus actos, la que la hace producir, no sólo con facilidad ante los aldeanos, sino en el Parlamento documentadamente y ante los hombres de ciencia, con elucubraciones que aunque no hayan tenido en su origen más punto de apoyo — y no fué poco — que la observación natural de la realidad, es lo cierto que si quiera sea por dinámica ideal encuentran correlativa sanción en los libros más modernos de sabios y pensadores, yendo por igual cauce que las novísimas corrientes mundiales de la economía.

Bien quisiera yo disponer de tiempo suficiente, y no lo permite el de una conferencia, para en tal orden sentar la justificación científica y doctrinal de todas y cada una de las campañas de la Federación, sobre todo la contraria á la legislación de alcoholes. Quede esto para mejor caso, que, con ansia, espero en la tribuna de la Cámara popular, más bien que en parte alguna, y sea permitido cenirme ahora á cuanto atañe á la cuestión arancelaria, en la que tanto labora la Federación y yo especialmente de entre sus hombres. Expondré nuestro dogma, que, desdeñado un día en el Parlamento, por su propia virtualidad se ha abierto al fin paso en las esferas de gobierno, inspirando la política comercial del reciente caído Gabinete que entre sus obras positivas cuenta únicamente quizás, la del Tratado con Suiza.

De lo arancelario, en su más amplio concepto internacional tomaré pie, luego, para cimentar la

obra entera, orgánica y acabada, de los agricultores levantinos, tal cual la sentimos, queremos y procuramos; con idealidad abstracta que desde la realidad material de las cosas y de los hechos se elevan al mundo superior de las concepciones psicológicas y morales.

Abordo el tema que aspiro á desenvolver en términos de la mayor concisión.

El Arancel equivale á una declaración, puesto que expresa tan solo la voluntad de un Estado. Es una invitación, una promesa imperfecta, ya que no ha sido aún aceptada, por las otras partes que aquí son las Naciones. Aquella que da el Arancel hace una declaración, que no llega á constituir enlace alguno, ni hace nacer obligaciones porque no hay, todavía, motivo de derecho en que fundarlas.

Publicado el Arancel pueden ocurrir dos casos: que otra Nación lo acepte ó que no lo acepte. Si sucede lo primero, claro es que dicha Nación entiende que hay reciprocidad bastante para otorgar, en cambio, su arancel análogo, en los fines y en la forma, al aceptado. Si no lo acepta es que juzga que no hay reciprocidad y que, por tanto, no resultaría equitativo el trato con que se la brinda.

El primer caso dará origen á un convenio de comercio, no á un contrato ó tratado. ¿Por qué? Pues porque si contratar es siempre convenir, no siempre convenir es contratar.

La convención respecto del contrato constituye la noción del género, así como el contrato, en orden á la convención, ofrece la de la especie. La coincidencia ó conformidad de voluntades sobre un punto de interés recíproco, suscitándose á reglas de derecho generales y preexistentes, es una convención. Hay, por el contrario, contrato cuando se especializan las cláusulas, claro es que con arreglo á derecho, pero creando un contenido esencial por modo particular para la obligación que se contrae y que es jurídicamente exigible si quiera lo propio ocurre en la convención, puesto que la diferencia entre contrato y convención no está en la necesidad jurídica de cumplir la prestación, sino en su modalidad, en su pormenor, alcance ó casuismo.

Con esto, dichas están las diferencias, en derecho internacional, entre los pactos que son simples convenios y aquellos otros pactos que perfeccionándose como los contratos llegan á constituir verdaderos tratados.

Surgen éstos en el segundo caso antes citado; es decir, cuando no se acepta por otra Nación el régimen contractual genérico, ó sea el Arancel, y habida cuenta de la mutua conveniencia de no interrumpir ó dificultar, al extremo las relaciones comerciales, se llega por ambos Estados á la determinación específica de las concesiones.

Otro elemento primordial de diferenciación existe en las relaciones internacionales, á saber: la aptitud del sujeto de derecho, su capacidad jurídica para obligarse.

Para celebrar convenios, para ultimarlos, es, plenamente, capaz el Poder ejecutivo, puesto que no hace sino aplicar una ley del Estado. Ahora, bien, para la ultimación de tratados, para su perfeccionamiento, se hace precisa la intervención del Poder legislativo, toda vez que se modifica, siquiera sea parcialmente, la obra en que él intervino con anterioridad.

Pero el Poder legislativo no puede jamás ser sujeto de derecho internacional. La representación abstracta del Estado corresponde á su Jefe en las Monarquías, al Rey, que personaliza toda la Nación. Por eso la Constitución española asigna al Rey la dirección de las relaciones diplomáticas y comerciales con otras Potencias y qué es dirigir sino intervenir, de un modo directo, en la relación, iniciando y siguiendo las negociaciones oportunas hasta su terminación con eficacia jurídica, y sin más limitaciones que las expresamente determinadas en la propia Constitución? Así, por ejemplo, la nuestra limita la facultad del Rey, que para ratificar un tratado especial de comercio, necesita estar autorizado por una ley especial, que viene á ser requisito indispensable para el perfeccionamiento de la obligación contraída en virtud de los previos poderes que la Constitución confiere.

Este postulado jurídico se ajusta exactamente á la realidad de las cosas. El poder real, suprema síntesis del Poder público, cristaliza en sí, á la vez, los intereses nacionales depurados de objetivaciones egoístas y excesivas, que por su fácil reproducción en los Parlamentos, harían imposible una labor de conjunto, armónica y ponderada. Como en la Edad Media contra la aristocracia feudal, desempeña en los modernos tiempos la autoridad del Rey un papel de contención contra las plutocracias, en beneficio de los más y peor organizados. Su firma es una garantía que no sólo tiene cierto poder coactivo por los regnícolas, sino también para los extranjeros, por obligado respeto á la firma conjunta de su respectivo soberano. De otra suerte, al hacerse público un tratado ó una reforma autónoma de tarifas, como base para tratado, la Nación que se creyere perjudicada, rechazaría con mayor facilidad la convención reyesando así en definitiva el perjuicio, en aquella que hubiera juzgado más beneficioso prescindir del aval irremplazable que supone la firma de su propio monarca.

Por otra parte, el secreto de las negociaciones es condición preciosa para su éxito y el secreto desapareciera con la previa comunicación de una ú otra suerte á las Cámaras. Además, los tratados pueden revestir actualidad momentánea y desaprovecharla por clausura del Parlamento ó por dilaciones en él, conduciendo, en muchos casos, á perjuicios irremplazables.

Por eso la tendencia actual va en el sentido de reformar los textos constitucionales, que se inspiran todavía en añejas desconfianzas entre sí de

los distintos poderes del Estado, viniéndose á dar al poder ejecutivo una libertad de acción, cuyo límite se hallaría sólo en la convicción moral suya y del otro ú otros con quienes tratase, ya que en los actuales tiempos sería inútil prometer aquello que no se habría de poder cumplir.

Otro aspecto más amplio de la cuestión. La realidad tiene más fuerza que todas las abstracciones doctrinales. Y realidad inexorable es, en nuestro país, el mercado exterior, es decir, que una grande, importantísima parte de la economía nacional española se enlaza con las extranjeras; más claro, que sin el consumidor extranjero faltaría el determinante causal de nuestra actividad económica, y como ésta no es sino la suma de actividades individuales, resulta que gran porción de súbditos españoles tiene necesidad de una forma ó regla de derecho que les asegure el respeto y el desenvolvimiento de sus medios de vida, para cuya forma ó regla, por sí solo, autónomamente, es incapaz el Estado como sujeto soberano. El derecho surge en la plaza pública, en el momento mismo que á ella acuden vendedores y compradores. Si la plaza tiene un ámbito tan grande que, salvando los mares, se extiende de unas á otras naciones, el derecho surge internacional y habrá precisión fatal de que surja, á menos que se quiera suprimir el mercado; ir contra la realidad.

Para obtener tal derecho será indispensable una relación jurídica de Nación á Nación; esto es, el Tratado que el súbdito podrá y deberá exigir á título mundial y de humanidad en el cual vive. El arancel tiene, sólo, el carácter de ley interna, que le obliga, sí, como súbdito, pero es algo más que súbdito, es hombre, y como tal, para su fin económico podrá y deberá recurrir á su Estado, para que convirtiéndose en sujeto de derecho, le procura la norma jurídica que para su economía necesita.

Claro es que, extremado el argumento, se llegaría á un individualismo exagerado, incompatible en muchos casos con las características de la propia economía nacional que puede estar en contradicción con el interés de algunos súbditos. La justa y adecuada ponderación, ha de encontrarse también en la propia realidad que por sí misma determina los caracteres esenciales de la economía de cada Nación, prescindiendo de apriorismos de doctrina.

Porque economía nacional es el sistema de los fenómenos y de las instituciones, incluso el Estado, económico sociales de un pueblo concebido y actuando como un todo conforme á la mayor unidad orgánica que sea posible, entre todas las economías privadas y públicas.

Y al Estado toca el papel de propulsor de la economía nacional. El ha de ponderar sus elementos y medios, hallar su característica, atender al interés de los más y al de las actividades más importantes y naturales. Si entre éstas figuran, en primer término, aquellas que necesitan del mercado exterior, que en él asientan su riqueza, á ellas ha de preferir según ellas debe concebir y actuar el todo, procurando, alrededor de las mismas, la impulsión total de la economía.

Este es nuestro caso, el de España, donde los intereses individuales, por ser tantos en determinado aspecto, adquieren carácter social al que debe el Estado moldear su acción económica mediante el régimen de los tratados de comercio.

Ahora bien, siendo agrícola la mayor parte de nuestros productos de exportación, la unidad orgánica, eje de la economía nacional, ha de buscarse en la agricultura, por lo que considerándola cual en sí es como un nexo, será preciso atender sus distintas partes de producción, y si algunas necesitan, por excepción, entre las demás, preaverso contra la concurrencia exterior, ampararlas y defenderlas mediante tarifas aduaneras renunciando á cualquiera relación internacional y tratado de comercio de donde pudiera originarseles daños. De aquí, en España la necesidad de armonizar el interés de la agricultura exportativa con el de la cereal y el de la ganadería, habida también esencial cuenta de importantísimas razones sociales y aún históricas.

Supeditar al interés agrícola el interés industrial ¿es acaso ir contra la industria? De ningún modo. Jamás habrá industria próspera en un país como el español en que la base de la economía nacional es la agricultura, mientras no se procure, en primer término, la expansión de ésta.

Con agricultura próspera, no contrariada en su desenvolvimiento económico, se intensificará el movimiento comercial y hallarían adecuados medios de vida las industrias, condenadas de otra suerte á una vida artificial, en la que la falta de rentabilidad suficiente por el exiguo del consumo, ha de suplirla el Estado mediante el sobrecargo ó recargo aduanero.

Esto, aparte de que industria exótica y escasa, cuyo sostenimiento, por contragolpo arancelario hace perder un mercado exterior del que vive un núcleo económico nacional importante, es industria que debe desaparecer. Constituye obstáculo, aislote contra el que chocan los vapores al salir del puerto. El Estado al concertar un tratado de comercio, ha de colocarse en el fiel de la balanza, incliniéndose á la pesada mayor. Dura lex sed lex, la ley de las mayorías que también en lo humano se gravita, con atracción irresistible.

Una última observación. Se dirá, tal vez, que cuanto antecede tiene una grave quiebra, la de no ver sino unilateralmente: que por lo mismo que en el régimen de comercio contractual hay algo más que la voluntad de una parte, es expuesto basar la economía de una Nación, no sólo en el propio, sino en el ajeno arbitrio. Otra vez la realidad sale al encuentro de interesadas suposiciones. ¿Cómo no tener en cuenta, que las economías nacionales son distintas? Á la economía española agrícola preexcelencia, hay que contraponer las economías industriales de otras naciones. Si ellas son mercado de nuestros frutos de la tie-

rra, España lo es de los productos de sus industrias. El interés aunque inverso, es recíproco, y así se integra una armonía de vida y de relación que á todos por igual importa.

Expuestos quedan el sistema económico de España y el derrotero que debe imprimírle el Poder público. Ahora bien, la acción que á tal fin se encamine será en su esencia, política, porque si bien la economía es en sí, un hecho de índole material, si es substancialmente la vida material la condición del cuerpo social por lo que se refiere á los bienes materiales, á su producción, cambio, reparto y empleo, si es contenido de actividad tanto privada como pública, tiene también la economía otro carácter, civil, ético, moral. Del mismo modo que las condiciones económicas individuales ejercitan una influencia decisiva sobre la vida de la familia, crianza y educación de la prole, posibilidad de goees elevados, bienestar físico y espiritual, conducta moral y consecución de los fines de la vida en su orden ético, así también de las condiciones económicas de una Nación depende, esencialmente, lo que puede hacer en orden á su existencia para ser independiente, para desempeñar su puesto en la civilización, las ciencias y las artes, para el cultivo de los bienes ideales, para el fomento de su vida espiritual, para el progreso humano.

He aquí por qué, en términos generales, los progresos de la humanidad en cada pueblo siguen históricamente á los progresos de respectiva economía social. No hay modo de romper el nexo fenoménico, y como la política alcanza á todas dichas manifestaciones y fines, política será la economía que el Estado debe ó deba dar á su respectiva Nación; más aún, y diciéndolo de otro modo, la política deberá ser principalmente económica.

Valga esta afirmación como la más opuesta al anti-doctrinarismo liberal, que decía ser lo jurídico propio del Estado, pero lo económico no, porque se tenía por cierta la existencia de leyes naturales en la vida económica, considerándolas absolutas é irrefragables, igual que las del mundo físico, creencia que se basaba en una concepción de la sociedad, que de inocente y cándida pudiera calificarse. Olvidóse que el hombre es un complejo moral, dotado de cierto poder de reacción, que hasta cierto punto le convierte en Satán de las leyes naturales y que la sociedad comprende un torbellino de fuerzas, cuyas manifestaciones distan mucho de ser las regulares y normales del mundo físico. De aquí la variedad en la vida psicológica, moral, jurídica y conjuntamente económica de los distintos pueblos, su constitución proteiforme en el mundo actual.

Insistiendo en el sentido de estos razonamientos bien puede afirmarse la íntima trabazón entre lo económico y lo moral. La vida social es un conjunto, y á planearla en su total integridad contribuyen factores diversos, que entre sí se enlazan y yustaponen, constituyendo el alma colectiva que necesita del cuerpo indispensablemente.

Para el ejercicio de la virtud, dijo Santo Tomás, con palabras reproducidas por León XIII, que es preciso una suma bastante de bienes corporales, y el mismo Pontífice, al señalar á la Iglesia el fin de una acción social benéfica en provecho del pueblo señalaba, en primer lugar, el progreso económico, luego el moral y religioso.

Pues bien, no habrá progreso ni económico, ni moral mientras no se perfeccionen el movimiento orgánico y corporativo. Contrariarlo, dividir á quienes empiezan á unirse por lazos de interés material y acabarán al fin, por formar hermandades afectivas, es labor negativa y de reversión contra cuyos peligros luchamos callada y hábilmente quienes, cual yo, se consagran á obra de paz y de solidaridad, que consiga la dispersión atomística de los tiempos actuales.

Más funesto que para ninguna clase ha sido y es el individualismo para la agricultura, y como esta constituye la actividad primordial de los humanos por modo todavía más ímportante de los españoles, como la tierra es el sólo campo de acción y de expansión capaz de atraer todas las fuerzas humanas dispersas y en crisis, nodriza fecunda y eterna de la humanidad, madre de las industrias que al convertir á ella no hacen sino volver al seno que les engendrará, en la orientación hacia la tierra, en la agricultura está la salvaguardia del porvenir preñado de peligros.

Y las mayores dificultades para el problema social se originan en la falta de núcleos de reorganización. A crearlos tiende la Federación Agraria de Levante, esas es su obra y su plan, contra obstáculos de raza, arraigados hábitos del individualismo, atonía de la masa, contra las impurezas que á la libre asociación oponen banderías locales y arbitrariedades del Poder. Sería fatal al éxito cualquier avance de la arbitrariedad de los Gobiernos y sus apoderados contra las asociaciones de toda índole espirituales y materiales aun en el supuesto de que tal distinción fuera posible, que no lo es, porque nuestra Federación y las entidades locales que la constituyen, Sindicatos, Cámaras, Comunidades, Caja de ahorro, instituciones de crédito, por encima de su exterioridad materialista, tienen una espiritualidad sustantiva, más elevada como estímulo al porvenir y al progreso que la espiritualidad informante de ahejas y arcías organizaciones árabas y usufructuarias de la vida pública española.

Dedicado yo de lleno, con ardores y entusiasmos sin límite, á dicha obra, permitidme, señores, que en nombre de la Federación, requiera vuestro valioso concurso.

Sea el círculo valenciano nuestro avizor centinela cerca del mundo oficial, sírvanos de eslabón y enlace con las otras actividades regionales, por medio de sus correspondientes centros, de todos los cuales queremos, y pruebas recientes de ello damos, ser hermanos, porque nuestro fin, el de nuestra obra, siendo de solidaridad agrícola, es á la vez, y conjuntamente, de solidaridad nacional,

de bienestar, fuerza, riqueza, progreso y cultura para nuestra madre querida la común patria española.

HE DICHO.

... á Sierra Morena!

Ni leyes, ni ordenanzas, ni autoridades de ninguna índole, han sido bastante poderosas para impedir á los panaderos de Madrid el ineficaz abuso de levantar el precio del pan hasta 45 céntimos el kilo. Estamos en plena Sierra Morena, teatro famoso de las caballerescas espoliaciones de todos los José Marías; y sin medio alguno de defensa el pobre consumidor que atraviesa en Madrid el áspero sendero de una vida llena de privaciones, tiene que vaciar á la fuerza sus bolsillos en manos de gentes que hurtan su cuerpo á todo golpe, tras de una libertad de comercio, que ya es tiempo de pensar en poner á tasa.

La medida adoptada por esos industriales, supone la pérdida absoluta del último resto de poder mercantil, y en tal camino no será raro ningún nuevo acortado por desocao que parezca y por atentatorio que se juzgue á toda conveniencia social; en la ética así subjetiva como gremial, un paso hacia la falta de aprensión, supone otro sucesivo hacia la desverguenza.

Para cubrir la impudicia de un ambicionado con que á los ojos de todos se muestran, tapanos los panaderos con el recargo transitorio sobre los trigos, y tan desahogado hoja de parra no debe ser bastante para que nuestras autoridades constánten la pública circulación y beligerancia á sus conspicuos sáculos.

El recargo transitorio sólo ha producido efectos de detención y firmeza en unos precios que á marcha velocísima descendían. Antes de tal ley, el trigo se pagaba á 39 reales las 94 libras en Valladolid, mercado regulador; hoy se cotiza á 41; es decir, que los trigos han subido 2 reales en fanega, correspondiendo á la harina una elevación de quince céntimos de peseta en arroba y al pan un céntimo en kilo. ¿Es que la harinera ha utilizado tal suceso para abusar con elevaciones exageradas de sus polvos? No sólo sucede así, sino que su situación es difícil actualmente, porque en el mercado abunda la oferta mientras reina una tenaz paralización en la demanda.

Los culpables, pues, los ambiciosos, no ahitos de sudor labriego y del sudor del que consume, son nuestros panaderos tan sólo.

En el pasado año daban el pan á 0,40 céntimos cuando el trigo estaba á once reales de que fangos en normal. ¿Dónde está, pues, la necesidad de esta subida? Si entonces podían darlo á ese precio, y no perdían, sino que ganaban mucho, como en otros ejercicios los hemos demostrado, ¿por qué mientras el trigo no valga más de 62 reales, ó sea no valga 11 reales más que hoy, se atreven á subir los precios del pan?

Lo que pretenden, es sencillamente brutal: de 40 á 45 céntimos que asciende el precio, supone una ganancia líquida en cada 1.000 kilos que elabore un panadero de ochenta panes diarios sobre la granza normal; y si así no les dejara, ganarían hasta 400 más de lo que siempre ganan, la suma de 23.200 pesetas por la elaboración de cada 1.000 kilos diarios que necesitan en el horno.

Por no hacer interminable este artículo, no expresamos con números los detalles del negocio, verdaderamente yanqui de estos reyes de la arca, pero si alguien lo desea puede verlo muy claro.

¿Es que la producción de muchas panaderías es corta y los gastos grandes y la operación difícil? ¿Y qué culpa tenemos los demás de que fangos estos señores montado un negocio con elementos mecánicos antiutilitarios y con deficiencias que producen carestias como la del repartidor que se gana 250 pesetas en cada 1.000 kilos, dependiendo así el caso de que cuente más repartir el pan de la tahona á las casas, que traer igual peso de trigo desde Calatayud á Barcelona?

En resumen, pónganse en condiciones de elaboración barata, si ya no lo están, pero no pretendan que Madrid pague por el pan un precio que supone millones de ganancia para unos pocos, y hambre para el resto de la población.

Casos curiosísimos se han podido aprender en el desarrollo de esta cuestión.

El Gobernador Sr. Rosales, comunicó al Alcalde que en muchas tahonas se está faltando abiertamente á la ley; el Alcalde dice que, en efecto, hay que visitar esos establecimientos y ajustarlos á la ordenanza, y de todo ello resulta, que si hasta hoy no se enteraron ambas autoridades de la ilegalidad en que tales panaderías funcionaban, su negligencia es culpable, y si lo sabían y no lo remedaban, el pecado es mayor; de tal modo, que al imponer la ley en estas circunstancias, lleva todo el sello de represalia un acto que siempre debe ser ejercitado con respetuosa prudencia, al obligar á cumplir la ley vigente; esta convención de las autoridades, y lo ilegal para apoyarse en ello, cuando la ley es lisa y llanamente la desautorización arbitraria á toda ley, reglamento ó ordenanzas.

De aquí se sigue la necesidad de continuar la inspección y vigilancia de esta industria después que pases los sucesos que hoy deploramos, y el establecimiento pausado, lento y, por tanto, viable, de frenos reguladores que detengan á los industriales avaros en su desmedada carrera hacia el tesoro.

¿Qué fué de los célebres trabajos de los Sres. Aguilera y Mazzantini para traer pan barato á Madrid? Todo se deja cuando el peligro no apura, y debiera hacerse lo contrario.

También la Compañía de Ferrocarril del Norte, ofrece su concurso cobrando el porte del pan en tarifa de pequeña y transportándole en grande y por qué razón no deja este acuerdo y sistema como definitivo y para en adelante, cuando nada iría perdiendo el tráfico que ella explota?

Esperamos que la energía de nuestros administradores públicos vencerá en esta lucha, de lo contrario, yo lo saben todos los demás intermediarios y los señores, á los atajos, que no estamos en Madrid, sino en Sierra Morena!

Jesús R. COLOMA.

Ecos campesinos.

Mi querido Director.

Bajo la campana de mi cocina donde se calienta la caldereta que cuele del llar con la lumbre que alimenta las cepas de mis campos, ven mis ojos con doble vista plagas mortales que se extienden por todas partes secando plantas y amodorrando conciencias.

Es posible que el frío de mi espíritu abulte las negruras que descubre; el momento no es el más

oportuno en mí para hacer de juez de paz, porque es el caso que acabo de sufrir uno de esos designios que hacen repliegarse mecánicamente al alma como huyendo de contactos venenosos.

La filoxera, la maldita filoxera que despampanó mis majuelos y agostó mis viñas, quedome en situación difícil, mermando los ingresos de mi alquería. Sufrieron los bracos de la pérdida de jornales que cava, poda y vendimia, los rendían, y como ellos quedé yo con la agravante de tener que gastarme los dineros en el desespejo, y haber de continuar pagando una contribución crecidísima de viñedo por páramos y otros cascajoles que sólo para malos contentos me servían.

Ya barruntaba mi cerrado magín que esto último su remedio tendría, y así me lo dijeron el maestro y el secretario de Ayuntamiento cuando les consulté. Un expediente formado por y ante la Delegación de Hacienda de la provincia comprando los hechos, por demás tristes, antes relatados, y se acobó; la cuota contributiva se rebaja y a sembrar los campos de avena y a conformarme, que así lo quiso Dios y lo merecieron nuestras culpas.

Y allá me fui y en la capital sufrí los vértigos de ese ruido desesperante que sale de todas partes, y no radica en ninguna, y me congestioné en aquel aire almacenado en calles y plazuelas que me parecía artificial y de tienda, y allí entré en los corredores laberínticos de unas oficinas cuyas ramificaciones no tienen fin. ¡Dios, y qué penalesidades pasé en ellas! Pregunté como un centenar de veces por la mesa y el empleado que necesitaba, y conté mi historia á todos y de habitación en pasillo y de pasillo en habitación con mi cortejo de pullos y repulsas llegué dando traspás, y más beodo que en día de función, á un empleado que oyó mi demanda y me dió una serie de instrucciones que ni entendí ni recordé al minuto.

Creeya yo que era tan sencillo decir al que administra estos asuntos: «Señor, yo tenía una viña que la filoxera me obligó á desespejar, pagaba por ella contribución de viñedo, quiero pagar desde hoy contribución de tierra de sesano de tercera clase, y para que así sea, comprará suficientemente estos extremos». Pero por lo visto, hacen falta más requilorios que para el traspase de un atajo.

Y para salir de apuros, tuvo que dar con mis husos, contra mi voluntad, donde siempre, en el Puesto político, el diputado provincial, alimentando unos derechos que nos ahogan en esa red de caciquismo que nosotros mismos en casos como el que narro y otros parecidos alentamos. Porque es lo cierto, que el labrador sufre dos cánceres mortales, que no se atreve á estirpar por miedo á la operación; el usurero que le corroe el bolsillo y el político que le corroe la libertad.

Mi diputado, que dice que me quiere, y le tiene cuenta decirlo, se esplayó en franquezas que me aterraron, convencíendome de que los labriegos vivimos más inocentes que los recales de nuestros aprisios.

«No se consigue nada—me decía—porque aunque hay un derecho emanado, no sólo del sentido jurídico, sino de una ley promulgada con tal fin, en Hacienda hacen toda clase de obstrucciones y lo alargan indefinidamente para no mermar los ingresos fiscales: en cambio, ya ve usted, nuestro marqués, que usted tanto conoce, y cuyas dehesas que por la tierra de usted son tan famosas y le dan tanto dinero, está pagando contribución por la mitad tan sólo de sus propiedades, ocultando la otra mitad.»

Me volví á las oficinas, armé una escandálera á estilo de alcalde, denuncié al marqués firmando un escrito que me dijeron que era fiel trasunto de la denuncia verbal que estaba haciendo, falté al respeto y al rostro de un insolente que me denostaba como á una caballería menor, y fui con mis iras á la delegación entre dos municipales que me dieron un hartazgo de pescozones.

Ya estoy en casa, mi querido Director, ya he respirado á pulmón lleno los aires de mis hole-dales y ha rodado mi vista por las llanuras de mis sembrados y ha disfrutado mi alma el balsámico reposo de mis campos, ya he aprendido que á un mal consuela otro mayor.

Porque es el hecho que, mientras yo trasudé por la ciudad, llegó al pueblo, con licencia de enfermo, un empleado de la Corte, oriundo de estos lares, y como avisado en cosas de expedientes, fuíme á él y le lloré mis culpas, y con una expresión de amarga sonrisa me contestó: «No se apure usted, que no es aquí sólo donde tales cosas suceden, ni es al borrego de las montañas al que sólo se esquiva; en el Ministerio de Fomento estoy yo, y en mi oficina misma, que consta para los efectos de sueldo de ocho empleados, sólo hay cuatro que vayamos y trabajemos, pues los otros cuatro acuden una vez al mes á firmar la nómina nada más, y á pesar de ello, los ascensos que ha habido en estos días se los han dado á los cuatro que no trabajan, y nosotros cargando con la labor de los ocho, obtenemos como premio, dolencias como la que aquí me trae, para gusto y regalo de los protegidos. Respeto de su asunto, considero el usted perdido en cuanto á la rebaja solicitada, y retire usted acto seguido la denuncia contra el marqués, porque la primera no será concedida, pues la Hacienda no quiere perder ingresos, y la segunda no será atendida, porque la Hacienda no quiere acrecentar ingresos; y no demore efectuarse lo si no desea lamentar una serie de males, que como Dios á Egipto, envió el marqués á la casa, bienes y familia que sus padres y trabajo obtuvieron para usted. Haga lo que yo hago, resignarme, despachar mis expedientes y los de mi vecino ausente y aguardar hasta que me arroje de allí la calentura, porque sino me arrojará el Ministro, y éste es peor que aquélla.»

Y aquí estoy, mi buen amigo, bajo la campana de mi cocina, viendo retrocesar las nudosas cepas entre las llamas que calientan la cena pobre de mis hijos y quemarse las lozanías de una Nación entre el fuego de ambiciones insanas, que llegarán á consumirnos, después de hartarnos de podredumbre.

«Sabe que lo quiere su amigo, RUIZ DE TUDANCA. El alza en el aceite»

Desde Sevilla escriben á la Revista Mercantil, de Valladolid, lo siguiente que no tiene desperdicio: «Hay una verdadera dislocación de precios en el mercado de nuestros productos agrícolas: unos artículos se ven tan abastidos en su valor que escasamente restituyen al labrador el costo de su producción, y otros se elevan tan sin medida que de artículos de primera necesidad al alcance del consumidor se convierten en artículos suntuarios.

En el país donde florece el olivo, el árbol símbolo de las regiones limítimas donde la Naturaleza provee libremente el sustento del hombre, el aceite que consume la modesta mesa del obrero cuesta más que el que encierran las argentinas vinagreras de un magnate de Londres.

Sin duda, para los hacendados es cosa grata vender su aceite á peso de oro, y aún así hay quien lo guarda para mejor ocasión; pero si mirasen á una perspectiva algo más amplia, verían que el beneficio de hoy puede ser el perjuicio de mañana; que los precios exagerados, además de traer una inmediata perturbación comercial, traen á la larga un grave daño para los hacendados mismos.

En primer lugar, el consumidor se rebela cuando se le exigen veinte pesetas por una arroba de aceite; se restringe el consumo, se acude á las mantecas, se estimulan las adulteraciones, la plantación del aceite de oliva por otras grasas.

contra su calidad; aquí habíase establecido industrias de envases, adquiriendo bastante desarrollo y perfección, y todo esto queda destruído por la dislocación de los precios.

Nuestra clientela americana se dispersa ahora; gustará de nuevo el aceite de otras procedencias; se crearán nuevas relaciones con proveedores menos intermitentes que nosotros, y cuando tratemos de reconquistar los mercados, habrá que empezar de nuevo el trabajo perseverante, y no nos será permitido el acceso sino á costa de grandes concesiones en los precios, porque no se abandona á un proveedor para tomar otro, por motivos sentimentales, sino de orden económico. El efecto de todo ello será una gran dificultad para combinar negocios y una extrema depreciación del artículo, de la que los quejarán amargamente los labradores.

Y hay todavía un peligro más grave para el porvenir de la producción olivera; las exageraciones de hoy van á promover la importación de los aceites exóticos. A pesar del formidable derecho arancelario, los aceites de Italia, de Grecia y de Turquía, pueden entrar en nuestros mercados, más baratos que los nacionales, á favor de estas dos circunstancias: las exorbitantes exigencias de los hacendados y el tipo bajo del cambio. Y si la corriente de importación se inaugura, difícil será cortarla luego; sucederá como con los trigo, que entran siempre, haya ó no haya cosecha aquí, y macionen constantemente abastido el precio de los nacionales. La acción comercial introducirá los aceites extranjeros; su misión es abastecer los mercados, buscando los productos donde los haya en condiciones más razonables.

Se declama muchas veces contra el comercio acansandole de causar la carestía en las subsistencias, cuando es más bien el comercio el que restablece el equilibrio de los precios. En ese caso del aceite, como en otros muchos, no hay ni acaparadores ni intermediarios; es el productor mismo quien se sube á las nubes y si alguien se le hace bajar será el comerciante trayendo de otra parte un artículo similar de precio más accesible para el consumidor. El bien público va ganando mucho en ello.

T. ORBE. BIBLIOGRAFIA

EL RIESGO PROFESIONAL EN LA AGRICULTURA, por el Vizeconde de Eza, diputado á Cortes. Asi dice la portada de un volumen que acabamos de recibir y que hemos devorado, más que leído, tanto por lo sugestivo del título, como porque tal obra lleva nombre de tal señor. El del Vizeconde de Eza va familiarizado ya á toda obra agrícola, á todo avance y tanteo de mejorar la condición de nuestra agricultura, á toda labor que su estudio y conocimiento pueda aportar provechos, ventajas y bienestar á los complicados y diversos elementos que integran todo el gran problema agrario en todas sus formas, aspectos y condiciones.

Va familiarizado—decimos—el nombre del señor Vizeconde de Eza con toda labor agrícola, y decimos mal, encarna ya, encaja, con lucimiento, con muchísimo relieve, dentro de los grandes bienhechores y directores de la cosa agrícola en España; porque pocos como él se hallan compensados de sus necesidades legislativas y económicas; y como viaja mucho por fuera, y compara, y estudia, y observa, no es extraño que con mucha frecuencia nos sorprendan con producciones como la que á la vista tenemos, que á los de arriba, que ni ven, ni oyen, ni entienden, les produzca respetos, orientaciones y enseñanzas, y á los de abajo, enseñanzas también, y consuelos y esperanzas, al considerar que, entre la ignorancia de los que dirigen y la oscuridad en que generalmente viven los dirigidos, hay hombres que su posición y fortuna, y sus medios, y su tiempo, lo dedican á estudiar y publicar obras que adoctrinen, purifiquen, orienten, enseñen y prestigien.

Y esto hace el Vizeconde de Eza. Por eso su nombre ya es común al agricultor, quien sabe que sus dolores y angustias, y tribulaciones, que sus inquietudes y zozobras, por el presente y por el porvenir, tienen su eco, su representación, su defensa, en hombres que, como el que señalamos, busca constantemente en los complejos problemas de la vida social y agrícola de los pueblos, los medios más seguros de mejorar y condicionar, en pos de su redención, la triste suerte, así del gran propietario agrícola, como del obrero del campo.

La obra que examinamos responde á estos nobles impulsos y movimientos del Vizeconde. Basta leer su índice para apreciar su valor. Palpa en toda ella el espíritu de un hombre poseído de su papel y deberes, mirando piadosamente al gran interés de los pueblos modernos, al interés agrario.

Pasan por sus 150 páginas todas las legislaciones sobre la materia, todos los pueblos que en ella son espejo y modelo, y un capítulo IV, examina todas las soluciones al problema que el volumen ofrece, seductivo y confortando su método, exposición, razones y previsiones. En él está toda la organización de la previsión agrícola, como parte integrante de la organización social agraria de los principales países.

Un hermoso libro. No concluiríamos su análisis, sólo esbozado y diluido aquí, mejor dicho, denunciado y señalado para que se adquieran todos y enriquezcan con su lectura sus conocimientos y biblioteca agrícola. Un apéndice lleva al final que es una joya; pero también un tesoro de enseñanzas para los llamados aquí á legislar en explotaciones agrícolas y accidentes del trabajo. Comprado. Vale 2 pesetas en la librería de Gutenberg.

CAMPAÑAS AGRICOLAS

La Federación agraria de Levante no da paz á la mano. Raro es el día que no tengamos que registrar aquí un movimiento provechoso, una manifestación plausible para algo práctico, un mítin, una reunión en las que se proponen, discuten y avaloran los problemas más intrincados de la agricultura.

Tal relieve y personalidad va adquiriendo, tales energías y celo demuestra por los progresos y riqueza de la agricultura, y tales elementos y fuerzas constituirían la Federación, que no será extraño que muy pronto, y ese día será un día feliz para todos, que todo Gobierno necesite su cooperación y concurso para legislar en materia agrícola.

Porque, quien así presenta sus fuerzas, y exhibe su pujanza, y atesora medios tan valiosos, y procede con tanto celo y circunspección, bien merece los respetos de los Poderes públicos al intentar cualquier reforma por insignificante que sea. En la magna reunión celebrada el 15 de los corrientes en la Cámara agrícola de Valencia, bajo la presidencia del Sr. Estruch, estuvieron allí presentes y representados elementos poderosos de las provincias que constituirían la Federación agrícola de Levante, deliberando y discutiendo en toda su integridad y aspectos, el cuestionario de que ya hicimos mérito en nuestro número anterior, que entraña y resume todas las soluciones y anhelos del país agrícola y los particulares intereses de la agricultura de Levante, y después de discutir hasta la saciedad todos los aspectos del mismo, luciendo sus conocimientos los Sres. Estruch, Guinot, Iranzo, Canals, Santo, Martínez, Lasala, etc., el Presidente resumió todos los discursos, aprobándose inmediatamente las siguientes conclusiones:

1.º Que se estimule y aliente al Gobierno para continuar la política de los tratados de comercio que inauguró el de Suiza, teniendo en cuenta los grandes intereses agrícolas que tan preferente importancia alcanzan en la economía social de España.

cholas del Gobierno, se separa del dictamen de la Comisión y que no está en camino de suprimir el impuesto al vino, recaban en el Parlamento libertad de acción, sosteniendo los puntos de vista de siempre y los más convenientes á la agricultura.

Los Sres. Iranzo y García Berlanga, instarán á los diputados que representan distritos vitícolas, en nombre de la Federación, para procurar una acción común en el antedicho sentido.

3.º Que se preste el concurso de la Federación á la proposición del Sr. Iranzo sobre utilización agrícola y crías de propiedad rústica del Estado, felicitando á dicho señor diputado por su iniciativa, á la que deben ajustarse las observaciones que sean pertinentes.

4.º Que se mejore el servicio ferroviario entre Andalucía y Levante, y que se desista de cualquier otro servicio que empeorase las comunicaciones entre Valencia y su región.

5.º Que se organicen Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales en todos los pueblos.

6.º Que por los Ayuntamientos y Sociedades se arbitren los mayores recursos posibles para la Federación, ingresando en ellas los organismos que aún no están adheridos.

7.º Que se activen los trabajos para el próximo Congreso Agrícola Regional que ha de celebrarse en Alicante, á cuyo fin se redactaron los temas que han de discutirse en aquella Asamblea.

Quedó acordado que la próxima Asamblea se celebre en Alicante en la primavera próxima. Reciba nuestro sincero aplauso la Federación agrícola de Levante y su digno Presidente.

La industria corcho-taponesa.

Cómo se obtiene el corcho. Hace unos cuarenta años que los particulares y el Gobierno comenzaron á preocuparse de la explotación de los alcornoques. La historia de esta industria se relaciona estrechamente con los progresos de nuestro Cuerpo de Ingenieros de Montes. En un principio no se pudo hacer otra cosa que esbozar los aprovechamientos en los planes anuales.

El tratamiento científico de los montes data entre nosotros de unos cuarenta años, llevándose hasta el día ordenados y en estudio algo menos de una quinta parte de los montes públicos.

Los servicios prestados á la nación por el Cuerpo de Ingenieros de Montes son eminentísimos, y si se tiene en cuenta aunque no sea más que la regularización de las luvias y su adecuado aprovechamiento, por la repoblación metódica de árboles y plantas de toda especie, sin contar la conservación y fomento de los montes públicos, que con otras funciones afines les están encomendados, comprenderás cuánto hay que esperar de este Cuerpo en un país como España, que desde hace siglos desconoce sistemáticamente el importante papel que desempeñan los árboles, las plantaciones y los montes en la economía de los pueblos.

Se llama ordenación de un monte, en términos forestales, el estudio de todas las fuerzas productoras, así como de las cuestiones legales á que está sujeto, para deducir de su conjunto la renta en especie que se puede obtener.

Para dar idea de lo que es la explotación industrial de un monte de alcornoque, vamos á describir las operaciones que exige. El monte de alcornoque puede hallarse, como la generalidad de los de nuestro país, destruido por la codicia. En este caso, ha de comenzar por un restanqueo para medio de siembras, plantaciones y acostamientos para que crezca y se vigorice. Cuando el monte se halla robusto como suele ocurrir en los que por su alejamiento de las poblaciones no han sufrido los ataques del hombre, la labor es más sencilla, puesto que el monte existe.

El corcho es una parte, la exterior, de la corteza del árbol, y la operación de separarla, de arrancarla, tiene que hacerse en los meses de calor, cuando el movimiento de la savia permite que no sea grande la adherencia entre el corcho y la savia viva que lo produce, conocida por el vulgo con el nombre de cascarrilla ó cortido en Andalucía, Salamanca y en general en todas nuestras regiones corcheras.

Para desprenderlo se practican con el hacha, aprovechando las resquebrajaduras ó gomazas y á lo largo de los troncos, cortes ó incisiones, procurando lastimar ni herir la corteza madre ó cascarrilla. Después se hacen otras incisiones transversales en la dirección de las lúmenes de los troncos, dividiéndose la corteza en formas rectangulares, embrionarias de lo que en el comercio se llaman panas.

Con el asil del hacha ó con palanca de madera que termina en cuña y previo golpe en los bordes para favorecer el desprentamiento, operación que se llama mochar, porque suele hacerse con la parte mocha de las hachas, los mochos se desprenden. Si son grandes, divídense al pie del mismo árbol en otros trozos rectangulares, apropiados á las necesidades del transporte hasta la caldera, que es un recipiente de cobre de dos metros próximamente de diámetro por otros dos de profundidad, en el que se someten á dos ó tres cociones para quitarles los restos de la savia y ablandar la parte leñosa exterior, que privan al corcho su elasticidad por la que es tan útil.

Fuera ya de la caldera, vienen los raspadores que, con grandes cuchillos, quitan la capa leñosa de la parte exterior de las panas, después el recorte de los bordes para regularizar los trozos y enfundarlos para su transporte á la fábrica.

En la fábrica se hace la clasificación por calidades, estimando los gruesos, calidades y coloración; condiciones que dan poco mérito ó valor á los corchos resultantes. Convencionalmente clasificados las panas, pómestelas á otros cocidos con el objeto de purificar el corcho de todas las materias que aminoren sus condiciones mercantiles.

Después las panas se cortan en tiras que, á su vez, se subdividen hasta dar lugar á las formas y tamaños que pide la industria, hasta el tapón más insignificante.

Aplicaciones del corcho.

El corcho resultante del primer descortezamiento del alcornoque, llámase hornizo y no tiene aplicación para tapones. Antes se empleaba sólo para los discos de las redes de pesca y para privar el arroz de su cascarrilla. En los montes donde es de difícil saca, empléase para alimentar las calderas. También se obtiene de él un excelente negro de humo.

Los pedazos de corcho, ó sean las panas, han de tener más de una cuarta en cuadro para que se les estime en el comercio. Los de menores dimensiones constituyen un parte de lo que se repone en las casas. Muchos holcheros suelen ser los mismos trabajadores de los montes, que obtienen durante las veladas una ampliación del jornal en las labores de menudencias inútiles para la fabricación en grande.

Al lineoleum se aplican todos los restos ó desperdicios, desde el hornizo hasta las partículas de verdadero corcho conjunto del que después de depurado se obtiene por trituración una especie de harina de corcho.

neos, como no se extiende á otras regiones y cada día se estima más el corcho en todo el mundo por mucho que se produzca jamás ha de descender á un precio que no sea remunerador en alto grado.

De lo dicho se desprende cuánto nos importa conservar y extender los alcornoques por los muchos terrenos que existen en nuestra Península sólo apropiados para esta planta.

Los alcornoques son susceptibles también de otro importantísimo aprovechamiento. Aunque la bellota del alcornoque no es tan buena como la de encina, ofrece la ventaja de que dentro de cada año se puede granear con relación á la encina, el período que media desde que principia á caer el fruto hasta que acaba.

EL CULTIVO EN SECO.—LA REMOLACHA

Digase lo que se quiera, todo lo referente á las cosechas tendrá siempre un interés capital. En España somos sus rutinarios en este punto; fuera de aquí ya hilan más delgado. La agricultura, la ganadería y la pesquería, son cosas que preocupan mucho y en ellas se adelanta bastante.

Aquí nos quejamos de la falta de agua, en los Estados Unidos se ha inventado y se procura el cultivo en seco.

John L. Cowan refiere en la Century los experimentos de ese cultivo hechos allí en algunos estados á los que se llama «la América árida» que ocupan desde el Pacífico hasta el meridiano 101, es decir, 1.200 millas de N. á S. y 1.500 de E. á O. u cuatro décimas partes de los Estados Unidos, sumando 400.000 hectáreas en donde son raras las luvias y no hay muchos medios de regar. Dotar de cercas esa extensa región sería darle la vida.

El método del cultivo en seco, está basado en estos principios. 1.º Mantener la tierra blanda y finamente pulverizada en la superficie del terreno, así las pocas luvias y las nieves llegan mejor á profundizar convenientemente.

2.º Aumentar la tierra del subsuelo manteniéndola finamente pulverizada y muy compacta, para así aumentar la facultad de absorción y su atracción capilar de la humedad que favorecen la germinación y el crecimiento de las raíces. El cultivo en seco no rega el agua en cisternas, aun en el mismo lugar de que puede ser útil. Con este sistema una lluvia de 12 pulgadas puede enterrarse tan bien que resulte más fecunda que una de 24 (pulgómetro) que es la de los 10 más húmedos de América. La semilla se hace echar hasta la profundidad en que encuentra la humedad necesaria. La preparación del terreno es larga y empieza con sus preparativos después de la cosecha inmediatamente. El agricultor en seco desahoga poco; su diligencia es continua, pero el premio que le espera es grande; siegas tres ó cuatro veces mayores que las ordinarias.

Este año, el término medio de las cosechas obtenidas en el Kanzas con la agricultura en seco, fué de 3 hectolitros y medio por hectárea. Los productos más corrientes en ese cultivo son las patatas, las frutas, las legumbres, el forraje, el trigo y la cebada.

La remolacha es un cultivo interesante y de mucho producto, si se sabe practicarlo. Recientemente se han hecho estudios sobre lo que puede influir en el azúcar que produce la remolacha, el terreno en que es cultivada, la temperatura, la lluvia y otras condiciones. Donde ese cultivo ha logrado mayores éxitos, ha sido por las instrucciones que los Gobiernos han hecho transmitir á los agricultores.

Alemania posee más de 400 fábricas de remolacha, que producen 4.500 toneladas de azúcar cada una. Los Estados Unidos, en cambio, no tienen tantas, aunque saben cultivar ese tubérculo con arreglo á los últimos adelantos.

La principal causa de los fracasos de ese cultivo fué siempre, y en España tenemos pruebas de ello: elegir terreno poco apropiado para erigir una fábrica de azúcar, es necesario que la remolacha obtenida en el terreno, tenga un trece á diez por ciento; de otro modo no cubren gastos. No se puede perder tampoco de vista la pureza del azúcar ó sea el tanto por ciento de sólidos disueltos en el jugo.

Así, en 100 kilos de remolacha, si hay jugo que contenga 15 de materia sólida, disuelta en 85, 12 son de azúcar, y se dice que ese jugo de 12 por 100 con un coeficiente de 80 de pureza que, cuanto mayor sea, mayores beneficios dará, porque las otras materias impiden cristalizar el azúcar. La temperatura es factor importantísimo. Si es demasiado alta, crece la remolacha bastante, pero contiene un tanto por ciento menor de azúcar. Si la planta sufre prematuras heladas en otoño, la raíz no llega á su completa madurez.

Todo esto y otras circunstancias debían tener presentes los que, con alguna precipitación, en vista de los resultados que otros obtuvieron, han dedicado tierras suyas á ese cultivo, más delicado de lo que parece, y que no se ha dado mal en algunas de nuestras regiones.

EXPLORACIÓN DEL GANADO LANAR

EL CRUZAMIENTO DE RAZAS

De tanta importancia es la sangre para el reino animal como para los seres humanos. La inversión de dinero en morcecos de buena raza, es uno de los mejores negocios que puede emprender el hacendado. Los grandes criaderos de ganado lanar reconocen esto hecho, pero al pequeño traficante tal vez le parezca excesivo el gasto. Nada de eso, pues el aumento en el valor del rebano compensa con creces la inversión.

En la granja de experimentación de Winconsin, Estados Unidos de América, hizo el siguiente ensayo: Alimentadas con maíz y arvejas dos manadas de ornerinas, una de raza «Shropshire» y la otra de sangre ordinaria. Aquélla produjo, en carne, 81 litros de sangre dejando una ganancia neta de 1,13 pesos oro, por cabeza, al paso que ésta, que sólo dió 32 libras más, dejó una utilidad neta de 9,65 pesos.

«Angeles» «Southdowns» se cria bien en regiones montañosas, los resultados son más satisfactorios en superficies llanas, propias para labores del campo. Son muy dóciles, lucrativas y sus carnes de excelente calidad. Para cruzamientos con animales ordinarios la raza «Shropshire» es inmejorable. Su lana es de regular largura, espesa y fina.

Las ovejas «Dorset» son de cuerpo semi-montañés y traigan hierbas toscas. Son dóciles y de fácil manejo. De carne buena y abroza, dan buena calidad de pulpa. Cálculase en 3 1/2 kilos anuales, de superior calidad, el vellón de las «Dorset». Son muy prolíficas y espléndidos animales por cruzamientos, en la producción de carne de corderos.

Por eso indudable que tanto hacendados se contentan con continuar criando ovejas inferiores. Todos los países necesitan mejorar y cualquiera persona verdaderamente juiciosa puede obtener halagados resultados; su éxito estará en relación directa con los conocimientos que posea de la crianza y sus fundamentos. Habrá dificultades, sí, pero con paciencia y buen discernimiento todo se remedia, y el criador se educa con ellas. El gasto es relativamente pequeño y no debe preocupar. Cuál es, acaso, el hacendado que no puede invertir 50 pesos en una máquina que le ahorre trabajo, y gana 5 pesos en un año mejor que el que se contenta con ver deteriorar su rebano, está perdido para el mundo.

Las ventajas naturales que se perciben con la crianza de ovejas son enormes en regiones cuyos pastos espontáneos suministran abundante paeloro, con clima que permita apacentamiento en la mayor parte del año. Aunque al ganado lanar alimentase también con grano, el primer requisito es la abundancia de pasto. (De un periódico Norteamericano.)

Modo de reconocer los viñedos filoxerados.

La filoxera se propaga de unas cepas á otras en forma circular. Su invasión avanza desde los puntos atacados á los que no lo fueron todavía como las ondulaciones producidas en la superficie del agua por una piedra que se arroja á un estanque.

Las cepas atacadas primeramente ocupan el centro del rodal filoxerado. Descubriendo su raíz se observa que está podrida, negra, delgadas las ramificaciones como hebras de hilo; y si en alguna parte de la raíz hubo alguna hinchazón, ésta aparece completamente deshinchada y unidas sus paredes opuestas.

Exteriormente á estas cepas, hay otras con sarmientos que sólo llegan á tener 40 ó 50 centímetros y soportan hojas pequeñas, secas y enrolladas. Si dan estas viñas, los racimos y los granos son paqueños, secándose á mediados de verano.

Rodeando á las cepas de la zona anterior vienen otros pies más lozanos y vigorosos, aunque no tanto como los de la parte exterior del rodal, cuyo aspecto es normal en absoluto. Sin embargo, las plantas exteriores, sanas de apariencia, no están libres del mal que lentamente las invade hasta apoderarse de ellas por completo.

Dos rodales filoxerados próximos entre sí, acaban por confundirse en uno sólo. La manera de propagarse la plaga filoxérica, es un indicio que acusa su existencia, pero no un medio seguro para comprobar su aparición. Hay, en efecto, otras plagas, que se manifiestan de un modo semejante y son muy fáciles de confundir con ésta si no se tiene práctica especial en el asunto. La larva del escarabajo, la podredumbre ó blanco de las raíces y otras enfermedades de la vid, se inician y se propagan de un modo parecido á la filoxera.

Para conocer si una viña está ó no filoxerada es preciso observar algo más que el aspecto de las cepas y la forma en que el mal se va difundiendo. El reconocimiento de las raíces es indispensable para encontrar señales seguras de filoxera en un viñedo. Este insecto ataca principalmente á las raicillas tiernas y jugosas, aunque también se le encuentra en las ramificaciones más duras de la raíz.

Noticias del Ministerio de Fomento

Hoy damos ya completo el movimiento que las escalas de los Cuerpos de Ingenieros y Peritos han tenido con motivo del nuevo presupuesto.

Han ascendido: A Inspector general, Jefe superior de Administración, D. Gumersindo Fernández de la Rosa. A Inspectores generales de primera clase, Jefe de Administración de primera: D. Antonio Botija, D. Mateo Tuñón y D. Servando Gutiérrez; los dos primeros supernumerarios.

A Inspectores generales de segunda clase, Jefe de Administración de segunda: D. Eugenio Prieto Moreno, supernumerario, y D. Ricardo Algarra. A Ingenieros Jefes de primera, Jefe de Administración de tercera: D. Esteban Sala, supernumerario; D. José María Germán, supernumerario; D. José de Robles y D. Manuel Ruiz Aguilar.

A Ingenieros Jefes de segunda, Jefe de Administración de cuarta: D. Santiago de Palacio, D. Manuel Rodríguez de Ayuso y D. Domingo Lizaur. A Ingenieros primeros, Jefe de Negociado de primera: D. Enrique M. Bonissani, supernumerario; don Federico González Sandoval, D. Manuel del Busto, don Juan Ramón y Vidal, D. Aurelio López Vidar, supernumerario; D. León Laguna y D. Francisco Estrada.

A Ingenieros primeros, Jefe de Negociado de segunda: D. José María Grande de Vargas, E. Eduardo de la Sotilla, D. Adolfo Comba y García, D. Francisco Alcalá, D. Joaquín Espona, supernumerario; E. Tomás Rieñuel, D. Adolfo Fernández, D. Vicente Alonso Martínez, supernumerario; D. Manuel Alendalaz, supernumerario; D. Francisco Herrez, supernumerario, y D. Eduardo Noriega.

A Ingenieros primeros, Jefe de Negociado de tercera: D. Joaquín Barán, supernumerario; D. Luis Sierres, D. José María Iñigo, D. Ciriacó Iriarte, don Juan F. Priego, D. Ramón González Landero, D. Joaquín Ferrer, D. Leandro Navarro, D. Eduardo J. Nieto, D. Isidoro Aguiló, D. Adolfo Virgili, D. Eladio Morales, D. Carlos D. Madrazo, D. Antonio Philip, D. Miguel Pailón, D. Agustín Alamo, D. Carlos Balancha, D. Luis Arizans, D. Ramón Rodríguez y don Antonio Gómez Flores.

A Ingenieros segundos, Oficiales primeros: D. Eudencio Gros, D. Luis González, D. Antonio Iraola, don Rafael Janin, supernumerario; D. Ignacio V. Claró, D. Victoriano Martínez, D. Daroca Rellaño, D. José M. Serrano, D. Emilio López, D. Andrés Fernández Castro, D. Bernardo M. Sagasta, D. Ramiro Muñoz, D. Juan Civantos, D. Antonio Palomeque, supernumerario; D. Leandro Medina, D. Adolfo Roig, don Manuel Basarán, D. José María Aranda, D. Manuel Hernández Almansa y D. Manuel Güller.

Ha regresado D. Germán Millán. Han sido nombrados Ingenieros segundos, Oficiales segundos: D. Juan López Chicheri, D. Francisco Díaz, don Enrique Esibona, D. Juan Sánchez, D. Cristóbal Mestre, D. Luis Montejo, D. Fernando Sánchez Arjona, don Ramón Orozco y D. Antonio María de Acuña.

Han ascendido á Ayudantes primeros, Oficiales segundos: D. Marcelo Álvarez, D. José Sánchez Font, don Francisco Campos Navarrete y D. Segundo F. García Flórez.

A Ayudantes segundos, Oficiales terceros: D. Isidro Cuadrado, D. Hilidio Cantalapiedra, D. Tomás Jiménez, D. Eduardo Amor, supernumerario; D. José Robles, D. Luis Morrell, D. Francisco Cacho, D. Constantino García, D. Dimas Díaz Pérez, D. Julián Sánchez y D. José Quiles Anón.

A Ayudantes terceros, Oficiales cuartos: D. Casimiro Castelló, D. Justino Fernández, D. Eugenio Pérez, D. Cayetano Berge, D. Dionisio López Cozco, D. Joaquín Gómez, D. Alfonso García González, D. Desiderio Villena, D. Juan María Saper, D. Pancracio Peña, supernumerario; D. Juan Saper, D. Manuel Nacher y D. Isidoro Gurruchaga.

Han sido nombrados Ayudantes cuartos, Oficiales quintos: D. José Aragón, D. Ildefonso Mauleón, don Braulio Arzadum, D. Juan Pajares, D. Francisco Lagrán, D. Antonio Camacho, D. José García Vera, don Enrique Saura, D. Rafael Pastor, D. Alfredo Fernández, D. José Adrio, D. Miguel Guájaro, D. Adolfo G. Onate, D. José María Carrasco, D. Francisco Tamrés y D. Carlos Corona, que son los que le corresponden de los aprobados en las últimas oposiciones.

Han sido destinados por el Ministerio de Fomento al servicio agrario-catastral, dependiente del Ministerio de Hacienda, los Ingenieros agrónomos siguientes: D. José María Sempurn.

D. Wistromundo de Loma. D. Pedro E. Gordón. D. Juan López Chicheri. D. Francisco Díaz Aguilar. D. Enrique Lisboa Liebana. D. Luis Monge. D. Ramón Orozco. D. Antonio María de Acuña.

Para la Jefatura de la región agraria de Galicia y Asturias (Coruña), ha sido nombrado D. José Grande de Vargas, pasando el Sr. Cuadrado, que lo desempeñaba, á la Sección agraria de Lugo.

El Sr. Calvo y Cacho, que servía en Lugo, ha sido trasladado á la Sección de Jaén.

Se ha dispuesto que los Sres. Gil y Gómez, Lizaur y Fernández, vayan desde luego á sus respectivos destinos de Vocal de la Junta agraria, el primero de Jefe de la región agraria de Andalucía accidental (Sevilla) el segundo, y de Jefe de la de Levante (Valencia) el tercero, cesando en las comisiones que tenían.

Se ha nombrado Ingeniero de la Sección de Cáceres á D. Germán Millán, y Directores de las Estaciones enológicas de Reus, Villafranca del Panadés y Toro



VINOS TINTOS DEDEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Procelos en la estación de Ceniceros:



Table with columns: VINO EN SE, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, Peseo, Kilos.

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Eliego (Alava), Mr. G. Richard...

Depósitos en España:

List of deposit locations and names across various Spanish regions like Alicante, Almería, Badajoz, etc.

Precios en estos Depósitos:

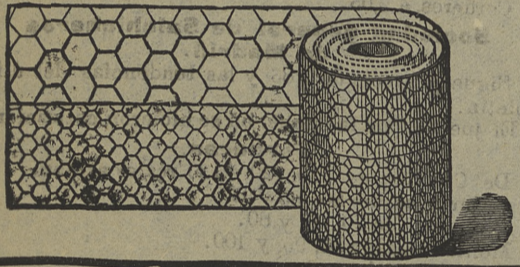
Table showing prices for wine in different quantities and types.

ADVERTENCIAS.—La precedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece...

FRANCISCO RIVIÈRE É HIJOS BARCELONA

Despacho: RONDA DE SAN PEDRO, 58 Sucursal en Madrid: CALLE DEL PRADO, 2

CERCADOS METÁLICOS ECONÓMICOS SE RECOMIENDAN



por ser los más baratos, eficaces, seguros, sencillos, de colocación más fácil y rápida...

Se remiten catálogos gratis

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia...

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes...

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30...

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife...

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7...

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22...

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses...

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo...

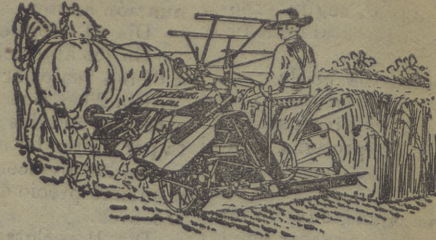
Aviso importante.—Rebasas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos...

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados...

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN SABINAN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de árboles frutales injertos de las mejores variedades y disponibles por millares.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES



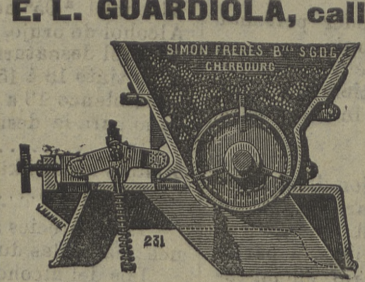
Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Deering Ideal Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Saok. Cultivadores Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA BARCELONA MADRID Paseo Aduana, 15. Barquillo, 26.

Piedras de molino

y cuantos útiles se emplean en la molinería Telas metálicas, eribas, alambros, espinos, palas. Trillos, aventadores, Arados, Presnas y todos los útiles agrícolas.

MAQUINAS AGRICOLAS E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.



La pisadora Simón y la prensa «La Ideal» debe tenerlas toda bodega que quiere hacer rápida y económicamente la vendimia.

Pídanse los catálogos núms. 10 y 17, enviando 0,30 pesetas en sellos para el franco certificado.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA JUAN PECH AINE

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.

Anti-agric, producto especial, para combatir la acidez de los vinos. Resultados positivos.

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias. NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi casa.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos con los Nuevos híbridos productores directos, resistentes a la Filoxera y a las enfermedades criptogámicas sin tratamiento.

Director: D. RAMON RIERA Calle Tantarantana, 32-BARCELONA

Sin injertar, sin sulfatar y sin azufrar, seguridad de tener buena uña, buena cosecha y buen vino.

Cultivos especiales y Campos de experimentación de los Nuevos híbridos de producción directa, en el Manso Diuner, de Cardedeu, (Provincia de Barcelona).

100.000 cepas híbridos p. d. en producción. 2.000.000 barbados híbridos en los viveros.

Se permite al público visitar los viñedos en cualquiera época del año, pero el período más oportuno para apreciar la resistencia a las enfermedades y la producción, es la última quincena del mes de Agosto.

La Guía para la plantación y cultivo de los Nuevos híbridos productores directos experimentados y aptos para la reconstitución del viñedo, por Eugenio Germain, Director de los Cultivos y Campos de Experiencia de Cardedeu.

La Sociedad Vitícola en Cardedeu (Provincia de Barcelona).

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital 12.000.000 de pesetas. FÁBRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA

GRAN PREMIO Exposición universal de Lieja de 1905 LA MAS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

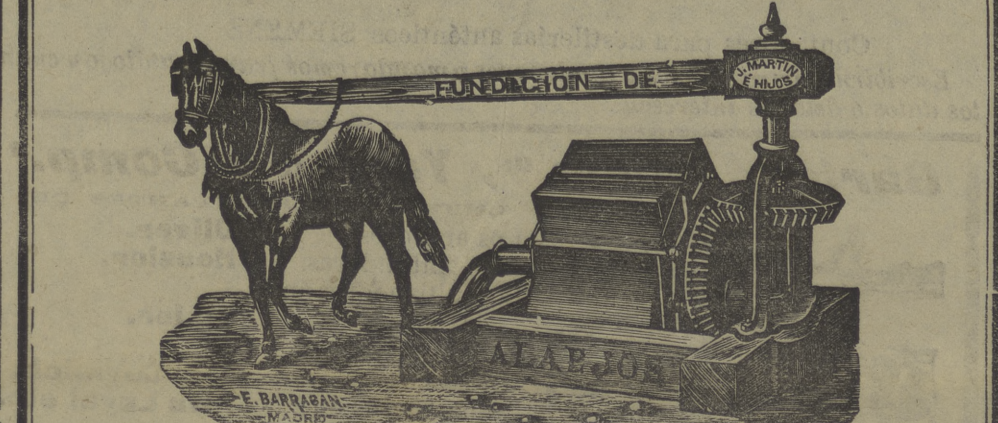
- Superfosfatos. Nitrate de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido Nítrico. Acido clorhídrico.

ABONOS Para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

dirigirse a la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11, Madrid. Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección Telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuneo fijo, con privilegio por 20 años.

Compañía General de Tabacos de Filipinas BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones. Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción. Fábrica: La Flor de la Isabela

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DR. D FRANCISCO VIDAL Y CODINA COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS) Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos...

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Agua de Loeches Purgante, Depurativa, Antiparasitaria

Premiada con las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido por la superioridad sobre sus similares. NO RECONOCE RIVAL para la curación de los eczemas, herpes, sebóreas, sarna, erisipelas...

TRÉNER Y COMPAÑIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado a base del del Perú.

Dirección para Valencia.—Trenor y Compañía. Idem para Madrid.—Dr. E. Ribera, Prim, 15, principal, izquierda.

ABONOS QUÍMICOS SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA Y AGRICULTURA Análisis gratuitos de tierras ó instrucciones para el empleo de los abonos, en el laboratorio y Oficinas de información técnico-agrícola, a cargo de D. Juan Gavilán

MIRAT É HIJO — SALAMANCA

Fábricas de abonos químicos y minerales. Almacenes de primeras materias para abonos. Ácidos sulfúrico y nítrico. Garbanzos finos de Castilla.

LA FRANÇAISE COHETE PARA GRANIZO MUY PODEROSO

Modelo adoptado por el Gobierno Italiano y por los Sindicatos Agrícolas de Francia é Italia. N.º 3 explosión a 500m. de altura. N.º 4 — a 700m. — N.º 5 — a 900m. — Inalterable. Conservación infinita. Desorganización instantánea de las tormentas más violentas.